

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3828

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL FONDO PARA OBRAS DE GAS

Reunión del 02 de Junio de 2009 - Nro.de Acta: 6

LEGISLADORES PRESENTES: Ademar Jorge RODRIGUEZ - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Rubén Rodolfo LAURIENTE - Beatriz Del Carmen CONTRERAS - Carlos Alberto TGMOSZKA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Patricia Laura RANEA PASTORINI - Nelson Daniel CORTES

ASUNTOS TRATADOS

EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 57 DEL REGLAMENTO INTERNO, LA LEGISLADORA PATRICIA LAURA RANEA PASTORINI ES REEMPLAZADA POR LA LEGISLADORA GRACIELA GRILL.

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1213/2009-As.Of: y otros: CONCEJO DELIBERANTE, MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO OESTE, remite copia de la declaración n° 004/09 de ese cuerpo legislativo, en la que declara de interés social municipal la solicitud de los vecinos del Puerto de San Antonio Este, respecto de la concrecion del gasoducto de provisión y obras complementarias de gas natural - Dictámen: Al Archivo - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Expte.N°:353/2009-P.Com: Claudio Juan Javier LUEIRO: A los Diputados y Senadores de la provincia en el Congreso de la Nación, que el decreto n° 2067/2008 del Poder Ejecutivo Nacional resulta violatorio a lo dispuesto por la Constitución Nacional, debido a que avanza en materia que es de exclusiva facultad del Congreso, la creación de fondos fiduciarios y la creación de contribuciones. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:354/2009-P.Com: Claudio Juan Javier LUEIRO: Al Poder Ejecutivo Nacional la necesidad de no innovar en lo referente a tarifas de gas con posterioridad al 30 de octubre de 2008 de acuerdo al decreto n° 2067/2008, violatorio a lo dispuesto en la Constitución Nacional, debido a que avanza en materia que es de exclusiva facultad del Congreso Nacional. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Expte.N°:415/2009-P.Dec: María Magdalena ODARDA: De interés social y comunitario el anuncio del inicio de elaboración del anteproyecto para la provisión de gas natural al Puerto de San Antonio Este. - Dictámen: Favorable - Pasa a PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO